

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA QUETEVE S. A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO  
2011**

**Señores Accionistas:**

En cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, tengo a bien informar a ustedes, sobre la documentación y estados financieros de QUETEVE S. A. al 31 de Diciembre del 2011.

De acuerdo a la revisión de los Libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, así como de los comprobantes y Libros de Contabilidad, he comprobado que los mismos son llevados de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

De igual manera, he comprobado que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011, han sido elaborados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y están soportados por comprobantes contables.

Atentamente,

**C.P.A TERESA MARÍA GARCÍA BARREIRO**  
**C.C. 090606388-8**  
**REG. No. 7.934**



**COMISARIO –QUETEVE S. A.**

Guayaquil, Marzo 12 del 2012